



TRIBUNAL DE JUSTICIA ELECTORAL
DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

PROCEDIMIENTO ESPECIAL

SANCIONADOR:

PS-06-/2019

DENUNCIANTE:

PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN
DEMOCRÁTICA

DENUNCIADO:

MORENA Y OTROS

EXPEDIENTE ADMINISTRATIVO:

IEEBC/CDXV/PES/01/2019

MAGISTRADO INSTRUCTOR:

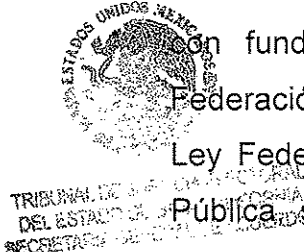
LEOBARDO LOAIZA CERVANTES

Mexicali, Baja California, a once de junio de dos mil diecinueve.

Vista la cuenta que antecede de nueve de junio del año en curso, mediante la cual informa la Secretaría General de Acuerdos de este Tribunal de Justicia Electoral del Estado de Baja California, la recepción de oficio número TEPJF-SER-SGA-662/2019, signado por el Secretario General de Acuerdos de la Sala Regional Especializada del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, con el cual anexa sobre cerrado con la leyenda **CONFIDENCIAL**, el cual contiene la impresión del oficio 103-05-05-2019-0407, manifestando ser en respuesta a la solicitud que realizó este Tribunal Electoral mediante oficio TJE-1422/2019; por lo anterior, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 381 de la Ley Electoral del Estado de Baja California; 14, fracción XXII, de la Ley del Tribunal de Justicia Electoral del Estado de Baja California; 9 y 10 del Reglamento Interior de este órgano jurisdiccional, se dicta el siguiente **ACUERDO**:

ÚNICO. Ténganse por recibidos los documentos de la cuenta y agréguese al presente expediente principal para que obren como legalmente corresponda, precisando que deberá glosarse la documentación que contiene el sobre, en el mismo, señalándose que se trata de información confidencial.

En tanto que, derivado que la información contenida en el sobre, **son de carácter personal** y se encuentra clasificada como **confidencial**, con fundamento en los artículos 69 del Código Fiscal de la Federación, 68 fracción VI, y 116 de la Ley General, 110 y 113, de la Ley Federal, ambas, de Transparencia y Acceso a la Información Pública, se instruye a la Secretaría General de Acuerdos de este Tribunal su salvaguardarla.



NOTIFÍQUESE a las partes **por estrados**, publíquese por lista y en el **sitio oficial de internet** de este órgano jurisdiccional electoral, de conformidad con los artículos 302, fracción II, de la Ley Electoral del Estado de Baja California; 63, 66, fracción V y 68 del Reglamento Interior del Tribunal de Justicia Electoral del Estado de Baja California.

Así lo acordó y firma el Magistrado encargado de la asignación preliminar, **Leobardo Loaiza Cervantes**, ante la Secretaria General de Acuerdos, **Alma Jesús Manríquez Castro** quien autoriza y da fe.



TRIBUNAL DE JUSTICIA ELECTORAL
DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS

A large, stylized handwritten signature in blue ink, likely belonging to the Magistrate Leobardo Loaiza Cervantes, written over the official stamp.

A handwritten signature in black ink, likely belonging to the Secretary General Alma Jesús Manríquez Castro, written to the right of the official stamp.